

117461

117461



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por " UN DISPOSITIVO DE BARRERA PLEGABLE PARA CALLES, CARRETERAS Y ZONAS DE PASO", cuyo registro se solicita a favor de D. Francisco Alvarez Casas, de nacionalidad española, residente en MADRID, c/ García Luna, nº 23.-

- - - oOo - - -

Cuando, por motivo de obras, prohibiciones o restricciones de paso, etc. en calles, carreteras, caminos y otros accesos, se desea impedir la circulación de personas o vehículos, se emplean barreras que por lo general consisten en un largo tablón que se apoya sobre dos caballetes convenientemente separados.

5.-

Estas barreras conocidas adolecen de diversos inconvenientes, entre los cuales figura en primer lugar el de tener una estructura rígida y engorrosa que impide su fácil manipulación y el poder adaptarla a distancias de cierre intermedias; dificulta su transporte de un lugar a otro,

10.-



cosa importante cuando se trata de obras, en cuyo caso la barrera debe ser desplazada con frecuencia, y ocupa gran volumen en el almacenamiento.

15.-

El objeto de la presente solicitud es superar los mencionados inconvenientes por la creación de una barrera plegable, ligera, que pueda ser transportada con facilidad, que en estado desplegado, además de poder extenderse a cualquier longitud dentro de un máximo, constituye una barrera

20.-

más eficaz que la de palo, y que en estado replgado ocupa un espacio mínimo

25.-

A este efecto, el dispositivo de barrera de esta solicitud se caracteriza en esencia porque comprende la combinación de: dos montantes con medios de sustentación sobre el suelo y, unida en cada extremo a uno de los montantes, una estructura plegable de barrera constituida por varillas articuladas entre sí a manera de paralelogramos articulados.

30.-

El objeto de esta solicitud se comprenderá mejor gracias a la siguiente descripción detallada del mismo, dada con referencia al dibujo anejo, en el cual:

La figura 1ª es una vista de la barrera extendida en posición de prohibición de paso.

La figura 2ª muestra una vista de la misma barrera en estado recogido; y

35.-

Las figuras 3ª, 4ª y 5ª representan diversas realizaciones de apoyo de los montantes sobre el suelo

40.-

Con referencia a los dibujos, se verá que el dispositivo tiene dos montantes -2- y -3- que pueden ser de madera o de un perfil metálico, montantes que, como puede apreciarse en las figuras 3ª, 4ª y 5ª están dotadas de patas -4- de apoyo sobre el suelo, las cuales pueden variar ligeramente su forma.

117461

-3-

19 No



45.-

A ambos montantes -2- y -3- van articulados los extremos de un sistema de varillas -1- que están articulados entre sí a la manera de paralelogramos articulados, de forma que se obtiene un conjunto que, desde una posición extendida (figura 1ª) puede pasar por los intermedios a una posición replegada (figura 2ª) que solo ocupa el volumen requerido por las varillas yuxtapuestas.

50.-

El dispositivo queda completado por un par de asas -5- para transportarlo fácilmente y por patillas -6- y -7- con gancho, que permiten suspender de ellas carteles de aviso, dirección de circulación, faroles y análogos.

55.-

Se verá que el dispositivo descrito constituye un notable avance en relación con las barreras rígidas formadas por un palo transversal que si, ciertamente, son elementales, no se prestan a la movilidad y ligereza necesarias en un dispositivo de la clase que nos ocupa.

60.-

Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad característica se entenderán incluidas en esta solicitud sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

65.-

Nota  
Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

Reivindicaciones

70.-

1ª.- Un dispositivo de barrera plegable para calles, carreteras y zonas de paso, caracterizado porque comprende la combinación de: dos montantes verticales con patas de apoyo en el suelo y una estructura plegable y extensible de paralelogramos articulados, cuyos extremos van fijados con articulación a los citados montantes.

117461

-4-

19 M



75.-

2º.- Un dispositivo de barrera plegable para calles, carreteras y zonas de paso, según la reivindicación primera, caracterizado porque cada montante tiene aseo para el transporte.

80.-

3º.- Un dispositivo de barreras plegable para calles carreteras y zonas de paso, según la reivindicación primera, caracterizado porque cada montante tiene también patillas con ganchos para colgar de ellas carteles, luces y varios de aviso.

4º.- UN DISPOSITIVO DE BARRERA PLEGABLE PARA CALLES, CARRETERAS Y ZONAS DE PASO.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

D. FRANCISCO ALVAREZ CASAS  
p.a.

117461



FIG. 1ª

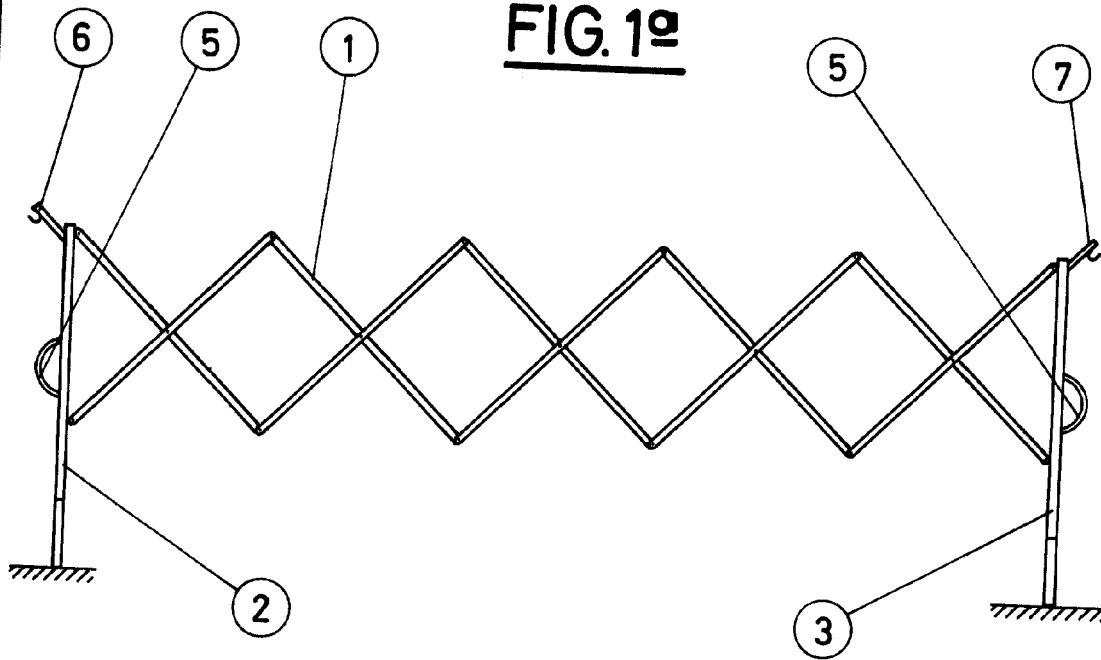


FIG. 2ª

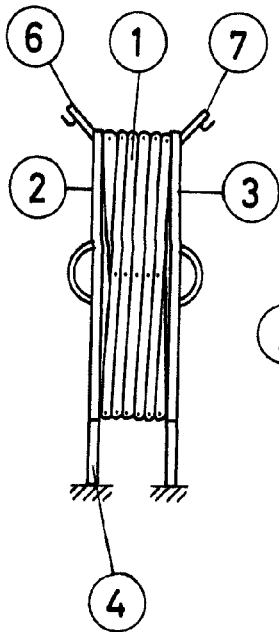


FIG. 3ª

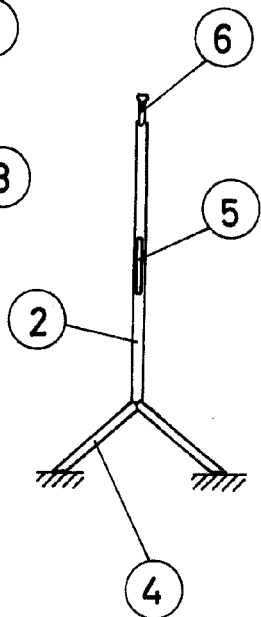


FIG. 4ª

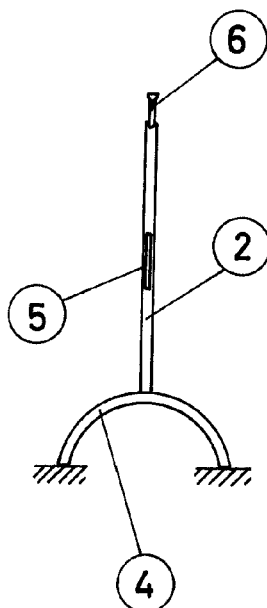
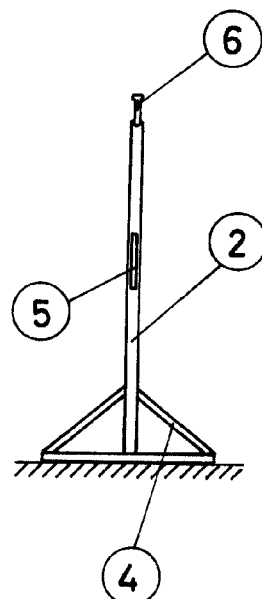


FIG. 5ª



MADRID, 19 DE NOVIEMBRE DE 1.965

ESCALA VARIABLE